



RAMO: GOBERNACIÓN
No. OFICIO: 006
EXPEDIENTE: LXV_006_240921
ASUNTO: DECRETO NÚMERO 6
24 de septiembre del
2021.

C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E .

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en ejercicio de la facultad que le confiere el Artículo 27, Fracción XXVII de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, así como en términos de lo previsto por los Artículo 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y el Artículo 8° del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, ha tenido a bien expedir el siguiente:

Decreto Número 6

Se confiere al Ciudadano:

Mtro. Jorge Humberto Yzar Domínguez

el cargo de:

Secretario General del Poder Legislativo

para ejercerlo con todos los deberes y facultades que la Ley le atribuye.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes" del Palacio Legislativo, en la Ciudad de Aguascalientes, sede de los Poderes del Estado, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año 2021.

ATENTAMENTE.
LA MESA DIRECTIVA

RAÚL SILVA PEREZCHICA
DIPUTADO PRESIDENTE

JEDSABEL SÁNCHEZ MONTES
DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA

*Decreto Número 6, Primer Periodo Ordinario,
Primer Año de Ejercicio Constitucional.*



**SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA**